



## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ**

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2020 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2020. (2020081233)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2020 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2.020, según el siguiente detalle:

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º Vacantes	Sistema de Acceso
C	C1	ADM/GRAL	Administrativa	2	Concurso-Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Puebla de Sancho Pérez, 5 de noviembre de 2020. El Alcalde, JOSÉ AGUSTÍN REJA RODRÍGUEZ.